

ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA

I.- OBJETO.

Hacer constar, el cumplimiento al Artículo 33 Fracción V del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 5 Fracción XIII del Acuerdo 15/2019 emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, por el que se emite los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco y Artículo Primero del Acuerdo 01/2019 emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, por el que se designa al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la revisión administrativa practicada al rubro denominado "Operación de los pozos profundos de agua potable situados en el Parque Industrial El Salto" realizada por el Órgano Interno de Control a la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de éste organismo, lo que se hace del conocimiento al Titular de la Dirección referida a través de su representante, debiendo constar el cierre de la revisión administrativa.

II.- LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Avenida Francia # 1726, Colonia Moderna en Guadalajara, Jalisco; siendo las 13:00 trece horas del día 27 de julio de 2021.

III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN.

En la revisión administrativa, practicada al rubro "Operación de los Pozos Profundos de agua potable situados en el Parque Industrial El Salto", se dio inicio la revisión en comento identificándola con número de revisión OIC-002/2021 con orden de Auditoría número CEAJ-OIC-082/2021, y se comunicaron los resultados mediante informe número CEAJ-OIC-111/2021, todos emitidos por la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES.

Por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento:

Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún – Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento

Ing. Pablo Alejandro Jiménez Bautista – Jefe de Planta Potabilizadora El Salto

Por el Órgano Interno de Control:

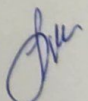
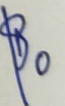
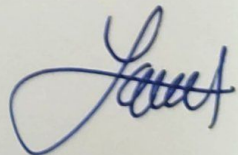
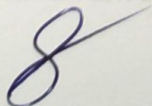
M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández – Titular del Órgano Interno de Control

L.A.F.S. Xochitl López Cisneros – Jefe de Auditoría

Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar – Comisionada al OIC mediante oficio DG-370/2021 a partir del 17 de mayo de 2021

V.- HECHOS.

Las representantes del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua, se reúnen con los representantes de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento convocando la presente reunión con el propósito de hacer constar lo siguiente:





De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa de lo administrativo, presentada y consultada a través de los sistemas informáticos correspondientes, se obtuvieron los resultados que mediante informe fueron señalados. Asimismo, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, el personal adscrito al Órgano Interno de Control, hace constar formalmente el cierre de la auditoría número OIC-002/2021, con respecto a la "Operación de los pozos profundos de agua potable situados en el Parque Industrial El Salto", de conformidad con el alcance señalado en el informe correspondiente.

Cabe señalar que, el área auditada deberá realizar las acciones y/o gestiones a que haya lugar, a efecto de atender las observaciones y/o recomendaciones en el término señalado para tal efecto e informar al Órgano Interno de Control sobre las mismas.

El Órgano Interno de Control, tiene la facultad de solicitar en seguimiento, el avance de las acciones implementadas a efecto de dar cumplimiento al Reglamento de la Ley de Agua del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 dieciséis horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todas las fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público Titular de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, con quien se entendió la diligencia.

Por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Ocean. J Trinidad Martínez Sahagún
Director de Saneamiento y Operación
de Plantas de Tratamiento

Ing. Pablo Alejandro Jiménez Bautista
Jefe de Planta Potabilizadora El Salto

Por el Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández
Titular del Órgano Interno de Control

L.A.F.S. Xochitl López Cisneros
Jefe de Auditoría

L.N.I. Laura Cristina de la Torre Aguilar
Comisionada al OIC mediante of.
DG-370/2021 a partir del 17 de
mayo de 2021.